

## CONTESTAN SUGERENCIA. INFORMAN.


Sr. Fiscal Nacional de  
Investigaciones Administrativas  
Procuraduría de Investigaciones Administrativas  
Dr. Sergio Leonardo RODRIGUEZ  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D


SERGIO FERNANDO BARZOLA y RICARDO GABRIEL KARIM, por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA, conforme la representación acreditada con fecha 12/MAR/2024 y reiterando el domicilio procesal constituido en la calle Bartolomé Mitre N° 326 – piso 3° - Of. 318 (Mesa de Entradas de Legales) Zona N° 139, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires y correos electrónicos: [sbarzola@bna.com.ar](mailto:sbarzola@bna.com.ar) y [rkarim@bna.com.ar](mailto:rkarim@bna.com.ar), en las actuaciones PIA N° 252/24, al Sr Fiscal Nacional, nos presentamos y respetuosamente decimos:

I.- Que, habiendo sido notificados por comunicación recibida con fecha 10/05/2024, de lo resuelto en las actuaciones de la referencia, y especialmente lo relacionado con la sugerencia *“de crear un reglamento de gestión de operaciones financieras que en miras a la transparencia en la gestión pública, aborde pautas y/ o criterios objetivos para la selección y determinación de inversiones, como así también los gestores o colocadores a escoger, que prevenga la comisión de delitos relacionados con la corrupción o los conflictos de interés”*, veníamos a informar lo siguiente.

II.- Que el Banco de la Nación Argentina, por resolución del Directorio de fecha 21 de marzo de 2024, N° 603/210324/NEG, en su Anexo II, Punto 6, (se anexa a la presente) dispuso que: ***“Cuando se suscriban Títulos Privados en licitaciones primarias, se utilizará como colocador a Nación Bursatil S.A.. En caso que dicha firma no participe como colocador en alguna licitación en la que el banco busque invertir, las ofertas se canalizarán de forma prorrateada entre al menos el 50 % de los colocadores designados por el emisor.”***

III.- En virtud de lo expuesto y en el entendimiento de haber adoptado, la sugerencia gentilmente formulada por esa institución, lo saludan muy atentamente.

  
DR. RICARDO GABRIEL KARIM  
GERENTE DEPARTAMENTAL  
ASUNTOS JUDICIALES

  
Dr. SERGIO FERNANDO BARZOLA  
Subgerente General  
Asuntos Legales

RECIBIDO EN LA OFICINA DE ASUNTOS JUDICIALES  
EL DIA 15 DE Mayo DE 2024  
SIENDO LAS OHS HORAS CON DOCUMENTACION  
ANEXA RES. BO. USCION. —